

**PAGARE**

BUENO POR \$ 400,000.00

DEBE(MOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V. EN AV. RESTAURADORES No 1001 FRACC. LOS ARCOS DE LA CIUDAD LEON, GUANAJUATO EL DIA \_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_ LA CANTIDAD DE:

CUATROSCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.

VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE FORMA PARTE DE UNA SERIE NUMERADA DEL 1 AL 1 Y TODOS ESTÁN SUJETOS A LA CONDICIÓN DE QUE, AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERAN EXIGIBLES TODOS LOS QUE SIGAN EN NUMERO, ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION, CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 1% MENSUAL, PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

**NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR**

NOMBRE EL ARCO LPZ, S.A. DE C.V.

DIRECCION ABASOLO 3618 E/ JALISCO Y MICHOACAN

TELEFONO 612 122 7501

POBLACION LA PAZ, B.C.S.

ACEPTO (AMOS)

PEDRO VELAZQUEZ HERNANDEZ.  
REPRESENTANTE LEGAL